

¡Le cumplimos a

**BOGOTÁ!**

# Memorias barriales

una apuesta metodológica  
para la creación de escenarios  
de participación y construcción  
de futuros posibles

**Colegio Sorrento (IED)**

**Diciembre 2023**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**

**Alcaldía Mayor de Bogotá**  
**Secretaría de Educación del Distrito**  
**Bogotá – Colombia**

**Claudia Nayibe López Hernández**  
Alcaldesa Mayor de Bogotá

**Carlos Alberto Reverón Peña**  
Secretario de Educación del Distrito (E)

**Andrés Mauricio Castillo Varela**  
Subsecretario de Calidad y Pertinencia

**Liliana Marcela Álvarez Bermúdez**  
Directora de Educación Preescolar y Básica

**César Augusto Pulga Cruz<sup>1</sup>**  
Docente autor

**Yeimy Carolina Rodríguez Rincón**  
**Claudia Esperanza Aparicio Escamilla**  
Equipo proyecto de Transformación  
Pedagógica

**Gloria González**  
Revisión del documento

**Fredy René Aguilar Calderón**  
**Andrea Alesandra Muñoz Coderque**  
Corrección de estilo

**Claudia Isabel Hurtado Peña**  
Diseño y diagramación

---

<sup>1</sup> Licenciado en Educación Básica con énfasis en ciencias sociales, magister en Educación. Actualmente, estudiante del doctorado interinstitucional DIE, de la Universidad Francisco José de Caldas. Docente del Colegio Sorrento (IED).



# Resumen de la experiencia

---

Durante el año 2021 se creó una comisión de profesionales de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), para hacer seguimiento a las experiencias educativas que, tal como memorias barriales, incidieran en la creación de escenarios alternativos de aprendizaje a partir del trabajo con las estudiantes y los estudiantes de básica primaria del Colegio Sorrento (IED), entre los años 2015 y 2021 y que se centran en la construcción de la ciudadanía del siglo XXI, la paz y los espacios de interacción dialógica.

Fue de esa manera que se inició una sistematización que ubica a padres y madres de familia, estudiantes y docentes, como fuente principal, quienes por medio de entrevistas y grupos focales fueron dando su percepción acerca de lo que significó estar en un proyecto que se planteaba como reto para la construcción de espacios de aprendizaje, apelando al uso de la palabra, a la escucha ética y activa, y que además establecían como eje fundamental la memoria reciente. A continuación, se presentan los aspectos de especial relevancia en esta sistematización de la experiencia docente.

## Palabras clave

---

Círculo de la palabra, memoria del pasado reciente.



# Introducción y justificación

---

Este texto tiene como finalidad presentar el proyecto de aula Memorias barriales como una propuesta afianzada en el uso reflexivo de estrategias comunicativas para innovar la práctica pedagógica. En este sentido, el documento está dividido en dos partes. La primera, muestra el objetivo del proyecto y sus formas de desarrollo: círculo de la palabra, su origen y formas de comprensión, la manera en que esta reconoce a las personas que hacen parte de él y sus resultados.

La segunda, toma estas estrategias comunicativas en función de favorecer las memorias del pasado reciente en la escuela como una estrategia de construcción de futuros posibles.

De esta manera, se reconoce un proceso iniciado en el año 2015 y que a lo largo de los años ha venido adaptándose a nuevas formas de comprender la educación, especialmente en los temas asociados a la construcción de escenarios para la paz y el reconocimiento de voces del pasado que deben convertirse en ejemplo para la no repetición.

## Rumores del aula que llevan algunos años

---

Se ubica en un lugar protagónico “la palabra” como vehículo de mediación para el encuentro de la experiencia de los otros, pues solo de esta manera es posible abarcar las vicisitudes que componen la vida de los sujetos y que construyen los entramados narrativos y sociales de las personas. La participación ciudadana toma así relevancia, integrando prácticas cotidianas, problemáticas sociales y la curricularización de la experiencia de las jóvenes y los jóvenes que concurren en las aulas.

# Memorias barriales – Ruta metodológica



1

## Antecedente

La Cátedra de la Paz, espacio académico obligatorio para todas las instituciones educativas del país. Creado por la Ley 1732 del Congreso de la República y reglamentado por el Decreto 1038 de 2015

2

2014

Cátedra de la PAZ

3

2015

## Inicio de la experiencia

El proyecto memorias barriales inicia su implementación en básica primaria.

6

2022

## Vaciamiento de la información

Se identifican como categorías fundamentales de la propuesta, la memoria del pasado reciente y el diálogo a través de los círculos de la palabra.

5

2021 - 2022

## Recolección de información

Se realizan grupos focales, entrevistas a pares y a padres de familia.

4

2021

## Inicio de Sistematización SED

Identificación de momentos, actores y categorías de análisis.

7

2022- 2023

## Escritura y sistematización

Disposición y transformación de la información, permitiendo la identificación del proyecto como estrategia metodológica.



# El origen desde el círculo de la palabra

---

Crear escenarios escolares que permitan relaciones horizontales es importante en tanto que, a partir de ellos, se potencia la construcción de sociedades democráticas. El círculo de la palabra es la búsqueda de tal horizontalidad, y se propone la reflexión sobre formas de encuentro alternativas a las ya planteadas. A continuación, será desarrollada esta idea afianzada en una práctica ancestral que ha sido traída al ámbito escolar.

Al abordar esta, se propone el análisis de su aplicación en el aula, pues como se observa, termina siendo la parte fundamental del proyecto denominado Memorias barriales. Tal como su nombre lo dice, es un ejercicio en el que grupos de personas establecen escenarios para el diálogo en consenso y que tiene como origen la sabiduría ancestral de los pueblos originarios, al respecto:

*“El círculo de palabra es una tradición milenaria utilizada por los Muisca (Pueblo Indígena del altiplano Cundiboyacense de Colombia). Este ritual se destaca por el respeto a la Madre Tierra y la relación con los astros, la unión de la creación donde la espiritualidad y el concepto de humanidad prevalecen sobre los conceptos individuales” (Achury 2015).*

En este orden de ideas: escuela, territorio y ancestralidad, se complementan en esta práctica. Sus finalidades en el proyecto Memorias barriales se centran en la constitución de escenarios para la pedagogía ciudadana, consolidando espacios que resignifican las formas de habitar el territorio como ciudadano. Así mismo, “La ciudadanía implica un conjunto de relaciones socioafectivas que inciden en el desarrollo del individuo en el que la ciudadanía tiene múltiples dimensiones y el ciudadano es un miembro de la sociedad” (Quintero, 2003. p.35). Contribuyendo así a la transformación social que convalide la participación y la responsabilidad con el otro.

Usar la palabra es reconocer al otro creando un encuentro entre personas que hacen parte de un grupo social, en este sentido, es la posibilidad de interacción entre subjetividades y, por ende, el espacio de negociación escolar por excelencia. Con relación a esto, la madre de familia, Sandra Milena García, expresa que:

“Escuchar al otro y respetar su opinión, aunque no se esté de acuerdo. Los estudiantes asumieron una actitud de escucha ante las diferentes opiniones, sin reaccionar adversamente frente a los desacuerdos”.

Por lo tanto, considerar la narración de las estudiantes y los estudiantes dentro de los contenidos de una clase es permitir que en un acto ético se afiancen espacios para el encuentro de las diferencias, las mismas que entran a operar en el juego de la democracia. No se trata únicamente de otorgar el poder de la palabra a quienes han tenido el capital cultural para codificar sus necesidades a derechos constitucionales, como suele suceder en sociedades como la colombiana en la cual no todos ejercen una ciudadanía participativa, para hacer uso de la palabra es necesario, no solo reconocerla como una posibilidad, sino aprender sus dinámicas y ejercer su uso.

Estas dinámicas deben estar introducidas bajo la lupa de algunas reglas, siguiendo el relato de la madre de familia Sandra Milena García se puede ver que “Claramente no es un ejercicio desordenado. Por el contrario, la misma lógica de las preguntas, las mismas intervenciones de los niños y las niñas hacen que se vaya construyendo una dinámica de escucha activa entre los niños y las niñas, es algo supremamente interesante”, esto quiere decir que no existe una única voz en el aula, se organiza la palabra para construir formas de comprender los contextos y ponerlos al servicio del conocimiento.

Solo cuando se logra el adecuado uso de la palabra y la comprensión de esta como un acto democrático de participación, es posible delegar la representatividad en las esferas de lo público a quienes se considera idóneos para tal ejercicio. Es imperativo que todas las personas faculten esas responsabilidades a ciudadanos que, siendo reconocidos por sus iguales, puedan comprender cada una de las formas de proceder de su elegido como un acto que contenga los deseos, o por lo menos su mayoría, de todos aquellos quienes hacen parte de una comunidad.

Memorias barriales tiene estos alcances, resaltado así por la profesora Olga Arias, docente de sociales en la misma institución, quien señala que:

“Yo considero que la metodología, si la podemos llamar así, esta forma de narración tan interesante, lo que nos está enseñando es que cuando yo hablo y soy escuchado puedo tener un poder transformador de la palabra, (...) porque existe un intercambio y existe la posibilidad de dejarme transformar. No significa lo mismo cuando yo expongo una idea y simplemente a quien estoy viendo, lo dejo como (...) auditorio. Pero no hay interlocutor. Entonces aquí hay una enseñanza fuerte del círculo de la palabra y es la posibilidad de construir en conjunto cuando hay diálogo”.



Es así como, el lenguaje no es analizable desde su estructura, el lenguaje tiene formas y alcances sociales. Estamos de acuerdo con Quintero (2018, p.43) cuando afirma que el lenguaje configura toda actividad social, pues en él se determinan los sistemas semióticos en los cuales discurre la vida humana. Así, el círculo de la palabra es la forma en que se reconocen las contribuciones de todos los actores en un aula de clase, es la base sobre la cual se pueden generar espacios de interacción democráticas. Sin embargo, otorgar la palabra y permitir que esta fluya de manera abierta y sin restricción no es garantía de que todas las opiniones, acuerdos y desacuerdos sean debidamente expuestos.

Esto quiere decir que, tener la posibilidad de usar la palabra y usarla, son aspectos que se pueden ubicar en lugares opuestos, es necesario crear una pedagogía de la palabra que, llevada de la mano de una ética de la escucha, potencie la libre y tranquila circulación de las experiencias de las niñas y los niños que confluyen en el aula.

Hacer referencia a la pedagogía de la palabra implica la posibilidad de rescatar sabidurías ancestrales a partir del encuentro en comunidad:



“Es importante resaltar que desde la cosmovisión andina existen muchas formas propias de investigación y aprendizaje; estas son las vivencias, las prácticas, la observación, el silencio, la medicina, la decodificación de los lenguajes de los seres de la madre tierra y el cosmos. En el caso de los pueblos andinos está la Chakana, una estrategia que complementa el proceso de cultivar y criar sabidurías y conocimientos” (Majin, 2018. p. 151).

Sin embargo, también se refiere a la construcción de nuevas formas de comprender la realidad, una que exprese la experiencia vital de las niñas y los niños y que potencie escenarios en lo que lo más importante sea la construcción de subjetividades compartidas.

A su vez, la ética de la escucha implica que tales escenarios estén validados por el reconocimiento constante de quienes hacen parte de estos círculos de la palabra, no se trata únicamente de guardar silencio mientras el otro habla, se trata de convertir los asuntos del interlocutor en la preocupación de todos los que hacen parte del grupo, generando de esta manera, diálogos, debates y formas diferenciadas de enfrentar realidades, situaciones y preocupaciones, es la concreción de la alteridad.

Sobre el resultado que este proceso ha tenido en estudiantes, la madre de familia Sandra García destaca que:

*“Juan José mi hijo era muy introvertido, en el espacio del círculo de la palabra se sintió libre de expresarse, opinar y de ser como es él”.*

El uso adecuado de la palabra convierte la narración en la posibilidad de comprender la vida examinada, ejercer acciones de mutabilidad y por ende la transformación de sí. No es casualidad que esta distancia entre la palabra como posibilidad y la palabra como hecho (posibilidad y acción), se vea reflejada en las democracias reales en las cuales hay mecanismos de acción popular como: el derecho de petición o la acción de tutela que no son usadas en muchos casos por desconocimiento. Así que “Los actos no son simples acciones, poseen una fuerza enunciativa” (Quintero, 2018. p. 43) conocer su existencia y usarlo como mecanismo de defensa para la protección de los derechos, las ubica en lugares distintos de la acción ciudadana.

De esta manera, la escuela potencia ciudadanas y ciudadanos que, no solo conocen sus derechos, también se afianzan como seres de posibilidades, en los que su vida y su experiencia son tan importantes como las propuestas curriculares que la escuela ofrece y que son transmitidas por las docentes y los docentes. De tal forma que la palabra que circula libre permite que los jóvenes se apropien de su espacio y la conviertan en un bien común, pero la palabra reflexiva, es aquella que permite dar un sentido al discurso para lograr una comunicación que favorezca la convivencia, la participación y el reconocimiento del otro. Que las niñas y los niños comprendan esto, hace posible que tal verticalidad disminuya y el aprendizaje sea asumido como una responsabilidad conjunta en la que todas y todos pueden intervenir.



# Navegando por las categorías: una mirada profunda a la clasificación y organización del conocimiento

A continuación, se abordarán las categorías que el proceso de sistematización identificó para responder al siguiente interrogante:

¿Cuáles son los mecanismos que favorecen el uso reflexivo de la palabra en los procesos de memoria, paz y convivencia?



Fuente. Archivo personal del docente César Pulga, Colegio Sorrento (IED).

# La pedagogía de la palabra

---

Pensar la palabra como un objeto de indagación pedagógica es central en este trabajo, pues como se mencionó, tener la posibilidad de usar la palabra y hacer un uso adecuado de ella, son aspectos que consideran diferentes formas de comprensión.

La palabra es narración y por ende posee una estructura, sin embargo, puede ir más allá, esta comprensión permite entender la palabra como suceso estructurado convertido en una herramienta que permite ir más allá. Así las cosas, de acuerdo con Ricoeur (2003), la palabra como mediación es un encuentro “porque cuando hablamos o narramos no usamos el lenguaje como objeto, sino como mediación en un triple sentido” (Quintero, 2018, p. 59), tal como se explica a continuación:

El primero comprende al hombre y al mundo, allí él dota su espacio de significado, otorga sentido a las cosas, recrea su vida sobre los objetos, simboliza espacios y crea referentes, pero no sin antes reconocer que también es el resultado de un devenir histórico que permea esta comprensión.

El segundo ubica al sujeto en relación con el otro “Asumiendo los atributos que su comunidad le otorga” Quintero (2018), es decir, al narrar se establecen vínculos que ponen el plano comunicativo sobre el nivel ético y moral, pues se está sometiendo constantemente lo narrado a los presupuestos del grupo en el cual se expone.

El tercero, relaciona al sujeto consigo mismo, es la vida que se contempla así misma, dando reflexiones que solo son posibles al pasar por los dos primeros sentidos de la mediación.

Estos sentidos llevan a lo que Ricoeur (2003) llamaría identidad narrativa y sirve como insumo para reconocer que toda vez que se establecen espacios de diálogos, como los dados en el círculo de la palabra se permite una triple mediación que posibilita el reconocimiento de los sujetos desde lo que dicen, su relación con el mundo, con los otros y consigo mismo.

Adoptar esta mediación en términos pedagógicos propuso retos para el proyecto de **Memoria barriales** en tanto, requería establecer canales de comunicación en varias dimensiones, la primera es la dada desde él o la docente, quien ya no puede asumir su rol como quien sostiene una comprensión del mundo acabada y unilateral, al contrario, debe estar direccionada a recibir una constante retroalimentación del medio que le rodea para reconfigurar su ser dentro del aula.

La segunda es la dada con las estudiantes y los estudiantes, entre ellos y frente a los lugares que otorga a la autoridad. Las jóvenes y los jóvenes que construyen referentes identitarios, tal como ya lo decíamos, el constante círculo de la palabra y de narrativas en el aula examina, de manera constante también, sus referentes éticos y morales, exponerlos en el círculo de la palabra recrea a diario aquellos elementos que posibilitan sanas convivencias y nuevas formas de resolución de problemas.

Por otro lado, la autoridad que antes era poco cuestionada, o por lo menos no en la esfera pública, puede encontrar nuevas maneras para ser sometida al escrutinio de quienes asisten a la escuela, creando así una democracia participativa que confiere a todos los miembros de la escuela la responsabilidad en la construcción de nuevos escenarios para la vida política. De esta forma, la propuesta se afianza en: comprometer a los actores implicados en la educación en ir más allá de cumplir con unos contenidos, esto quiere decir que entre docentes y estudiantes se crea una relación de corresponsabilidad en el logro de conocimientos para la vida y los futuros posibles.

Un escenario en estas condiciones desmitifica que los aprendizajes son directamente proporcionales a las notas, pues se apela a la experiencia como el epicentro del acto educativo. Así mismo, busca crear contextos para la verdad, ya que el círculo de la palabra favorece la construcción de narrativas que favorecen la paz y la convivencia.

Adicionalmente, genera las condiciones para la no repetición, pues al comprender que la historia colombiana se ha construido en medio de las dinámicas del conflicto armado y que sus consecuencias han incidido décadas de atraso en el desarrollo como sociedad, es necesario dar pasos que conduzcan a la transformación de las realidades.



# La Ética de la escucha: explorando la importancia de una actitud responsable

---

Contemplar la posibilidad de crear espacios para el diálogo dentro de las escuelas puede sonar a lugar común en la construcción de espacios para la ciudadanía, sin embargo, reconocer las implicaciones del agenciamiento y la implementación de estos escenarios es de suma importancia, en tanto requieren de la reflexión y comprensión que pueden afectar las prácticas y los saberes de las docentes y los docentes en el aula.

De acuerdo con Galtung (2004), el conflicto hace parte de la vida humana, es decir, que no se trata únicamente de eliminar el conflicto, sino de convertirlo en objeto de análisis y en este sentido reconocer que tal disonancia en la sociedad lleva a comprender que todo acto educativo encaminado hacia la paz contempla siempre la ruptura constante de espacios armoniosos, es comprender que la paz no debe ser impuesta y que un marco social que no expresa conflictos es seguramente un escenario que ha ocupado sus esfuerzos en callar las voces de algunos integrantes de su sector. Así se establece una distancia conceptual entre escenarios de paz y escenarios de diálogo.

En este sentido, el manual de convivencia tiene como propósito proveer en la escuela una carta de navegación que evite que los miembros de la comunidad educativa se agredan y dañen, sin embargo, la distancia conceptual que se contempla aquí, entre paz y diálogo, radica en que la primera debe ser el resultado de la segunda, si este orden no se da, se puede estar asistiendo a contextos escolares que regulan sus prácticas en un solo sentido del orden normativo, es decir, solo pueden impartir normativas y fungir de jueces aquellos quienes por orden natural poseen el poder: docentes y directivos docentes.

Esta organización escolar, que por demás es tradicional, no busca redireccionar los canales comunicativos, pues en cada una de sus interacciones se encuentra presente la verticalidad. Así, toda vez que se hable de paz bajo estas condiciones, se deja de lado la posibilidad de que la toma de decisiones involucre a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que acuden a la escuela.



**Fuente. Archivo personal del docente César Pulga, Colegio Sorrento (IED).**

Las reflexiones dadas en el aula deben distinguir, en este sentido, que, aunque el conflicto es inherente al ser social, la agresión al otro sí es opcional, y que en la toma de decisiones se debe reconocer al otro no solo como victimario, sino como posible víctima, abriendo espacios al reconocimiento y por ende a una decidida necesidad por crear ambientes prestos al diálogo.

Es así como se da lugar a la ética de la escucha, bajo la idea de que esta es una herramienta fundamental para crear escenarios de reconocimiento y paz, desde donde se puedan comprender las afectaciones sufridas por los otros, el lugar de las víctimas y por ende la creación de marcos normativos que posibiliten un orden social horizontal, que forme ciudadanos que ven en la diferencia el camino de construir mundos diversos a los ya vividos.

Si toda sociedad concibe dentro de sí el conflicto, comprenderlo en este orden invita a pensar que el diálogo no solo es una opción, sino que es un camino de obligatoria consideración, pues no es posible pensar en escenarios de paz si todos los miembros de la sociedad no están involucrados, el diseño de soluciones se hace sostenible cuando todas y todos han puesto su voz y responsabilidad.



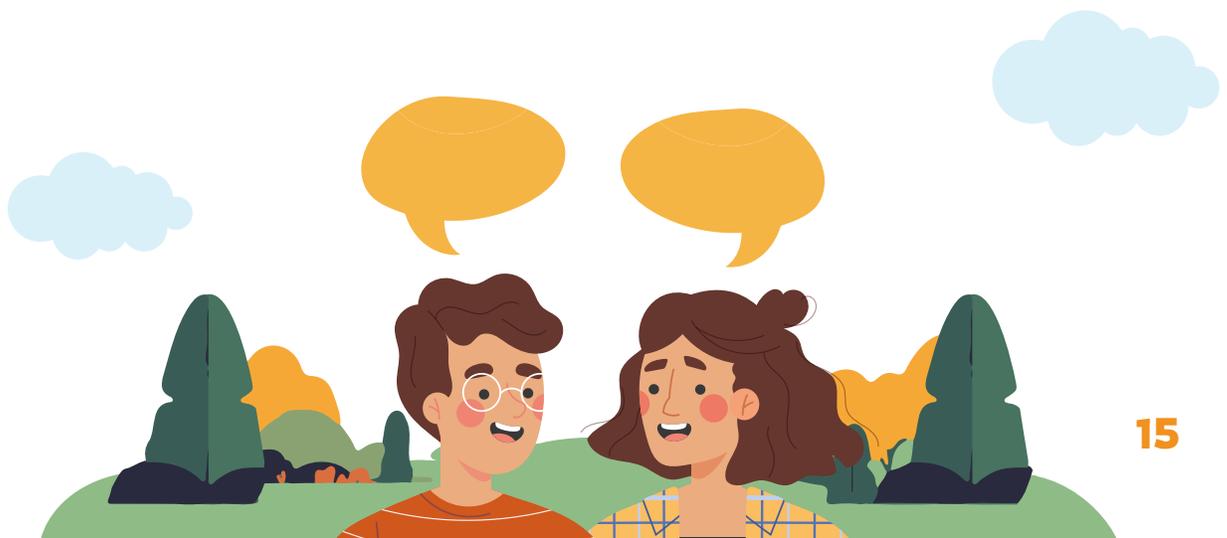
Encuentro de grupos escolares,  
semilleros de investigación,  
experiencias significativas.

“Líder, César Pulga,  
Colegio Sorrento (IED).

Fuente: Encuentro de semilleros IDEO, 2019.

Hasta este punto se han expuesto las razones por las cuales considerar el diálogo cobra una importancia significativa en el contexto escolar, esto sugiere que las personas están en la disposición de hablar y dar a conocer sus experiencias como fuente para consolidar currículos, sin embargo, la ética de la escucha no es tenida en cuenta dentro de las mesas de diálogo. Escuchar requiere un sentido del reconocimiento, poner en consideración a los demás, no se trata únicamente de permitir al otro que hable, se trata de que quien habla sea escuchado e identificado en la esfera pública como aportante y constructor de sociedad.

Allí se configura la visión restaurativa en la escuela, pues se da apertura a la narración de sucesos que han sufrido las jóvenes y los jóvenes en el marco de los conflictos y son ellos quienes en un ejercicio dialógico permiten la construcción de acciones para la reparación. En resumen, el conflicto conduce al diálogo y el diálogo a la solución.



# Memoria del pasado reciente

---

Luego de la firma del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano en el año 2016, se abrió la posibilidad de hablar sobre lo que antes estaba vetado: la cátedra de paz. Por su parte, ha sido el vehículo sobre el cual se han permitido reflexiones en torno a estas situaciones límite.

Hablar de estas situaciones límite, pone de manifiesto la duda sobre un pasado fundado en relatos heroicos que enarbolan la idea de nación. Al contrario, las situaciones límite en el marco de las memorias del pasado reciente son "tales como las de que estoy siempre en situación, que no pueda vivir sin lucha y sin sufrimiento, que yo asumo inevitablemente la culpa, que tengo que morir, son las que llamo situaciones límites" (Jaspers, 1995 p.66). De tal manera se recrean narrativas de dolor que han puesto en evidencia el protagonismo de las víctimas.

Por lo tanto, la memoria del pasado reciente como campo de reflexión sobre el ayer, es una preocupación que se limita a ciertos sectores de la sociedad, es decir, la escuela apenas está ingresando en esta discusión. La prueba de esto radica en el protagonismo de las memorias oficiales, es decir: héroes, batallas, nacimientos y muertes de próceres, fiestas santas, dejando de lado que puedan dar cuenta de otras manifestaciones del pasado.

Dar apertura a las polifonías, es en consecuencia, la posibilidad de abrir escenarios de discusión, debate, reconocimiento y justicia para todas aquellas personas que acuden al aula, pues cada persona es una voz diferente, una representación del mundo que varía según sus experiencias, pues en ellas se resignifican los sentidos de lo vivido.

Esto quiere decir que historiografía y memoria se distancian cuando esta última se alimenta del cúmulo de experiencias de las víctimas en situaciones límite, y por esta razón la memoria cumple otros objetivos, "No se trata solo de contar, se trata de impactar en la subjetividad, en las formas de pensar y de actuar de las nuevas generaciones que son los receptáculos de esa experiencia, que no tuvieron pero que les pertenece" (Raggio, 2004 p. 102). Así, la memoria del pasado reciente en la escuela es también una deuda con el presente de quienes acuden a las aulas. Traer esta discusión a la escuela permite comenzar a hablar sobre la memoria del pasado reciente en tanto:

"(...) remite por lo menos a dos tipos de problema. Uno relacionado a las plurales realidades que en la escuela se presentan o se expresan como reflejo de la realidad social de la que es parte. El otro referido a las lógicas y prácticas institucionales que el sistema educativo despliega en sus diferentes niveles, desde la escuela hasta la autoridad educativa máxima" (p. 96)

Esto va más allá de los sucesos del pasado, la escuela debe procurar dar lugar a los sentidos y significados que se dan en ella sobre el pasado que es abordado, convalidando así la voz de niñas, niños, adolescentes jóvenes que se encuentran en las aulas; comprender el pasado que habita cada persona, soporta la construcción de la alteridad en la escuela, tal como se expresa en la voz de la madre de familia:

"En los diálogos y conversaciones realizados en la experiencia, específicamente enmarcados en el círculo de la palabra, se resalta la tolerancia y empatía de los miembros del grupo, situación que antes no se presentaba; un ejemplo de ello es sentir que en este espacio hay libertad de expresarse sin temor alguno" (Sandra García, madre de familia grado 4).

Como se ha expuesto hasta este punto, la escuela adeuda procesos que la lleven a comprender e incorporar estos desafíos.



Fuente. Archivo personal del docente César Pulga, Colegio Sorrento (IED).

El primero de ellos, entender teóricamente que existe una manera de narrar el pasado que acude a las memorias colectivas y que se denomina “la memoria del pasado reciente” (Ricoeur, 2015), cuando se referencia la memoria del pasado reciente, se hace alusión a hechos de violencia acaecidos en el marco de los holocaustos, las dictaduras, las guerras civiles, los conflictos armados, los campos de concentración, las violencias de Estado y, en general, todos los hechos y situaciones que han vulnerado la dignidad de las personas. Así, se puede comprender que cuando se aborda el pasado, se da lugar a las narrativas de las víctimas, quienes pueden encontrarse en las aulas.

La memoria del pasado reciente en el proyecto Memorias barriales, se evidencia en tanto que posibilita que el conflicto armado, las propuestas curriculares y las experiencias de niñas, niños, adolescentes y jóvenes converjan en el mismo espacio.

Al respecto, la docente Olga Lucía Arias, resalta:

*“Pero aquí recuerdo mucho ese poder del ejercicio cuando se lleva a la narración de nuestro conflicto armado”.*

## Conclusiones: claves para la toma de decisiones

Por lo dicho hasta este punto, podemos señalar que proponer una dinámica en la cual se privilegie el uso libre de la palabra favorece los siguientes aspectos:

### Las metodologías de clase

La horizontalidad ejercida en las dinámicas de clase, frente al libre desarrollo de ideas e iniciativas por parte de las estudiantes y los estudiantes, abre la puerta a un sinnúmero de

posibilidades de participación de niñas y niños, lo que normalmente puede ser considerado como desorganización y caos, en este espacio es considerado como el ejercicio abierto de la democracia.

No se intenta decir que la presencia del docente o de la docente esté ausente, contrario a esto, su labor se resignifica, pierde su carácter jerárquico y se convierte en guía y mediador, siendo capaz de identificar posibilidades pedagógicas.

### **Los contenidos en el aula**

Al subvertir el orden horizontal y permitir que la palabra circule de manera libre y como bien público, se pueden reafirmar los contenidos del aula, no para olvidarlos o desecharlos, sino para posicionarse frente a ellos, algunas veces hasta con alcances políticos.

En este caso, los contenidos se debaten y dejan de ser objeto de devoción, se establecen vínculos que además de ser cognitivos, configuran el marco que compone la estructura socioemocional de las niñas y los niños que pertenecen a este espacio escolar.

### **Educar en democracia y ciudadanías**

Entendiendo que cada persona es un conjunto de particularidades que forman la subjetividad, y reconociendo que con el proyecto Memorias barriales se hace apertura al desarrollo de nuevas dimensiones en las personalidades de las estudiantes y los estudiantes, es preciso señalar que esta propuesta tiene como finalidad formar para el reconocimiento y la diferencia.

En este sentido, las ciudadanías, entendidas como manifestaciones de desigualdad, crisis sociales y puesta en escena de intereses multiformes, son la forma en que la escuela debe asumir que en las aulas convergen diferencias que deben ser reconocidas.

Educar en democracia y ciudadanías, no es hacer que todas y todos piensen de la misma manera, es crear las condiciones para que a partir de unos mínimos se pueda expresar el disenso.

### **Reconocer el pasado como la fuente que construye posibilidades de futuro**

En este punto el proyecto Memorias barriales da un giro hacia el reconocimiento de los hechos del pasado, pues solo a partir del logro de las conclusiones nombradas anteriormente es posible dar un vuelco hacia los sucesos del ayer.



**Fuente. Archivo del docente César Pulga, Colegio Sorrento (IED).**

Ahora bien, es apropiado señalar que la relación con los hechos del pasado deja de ser una revisión de datos, personajes y fechas conmemorativas, para relacionarse con la memoria de una manera ética y política.

Al comprender que cada persona es, en el ahora, el resultado de un proceso dado en el pasado, estamos permitiendo que se establezca un vínculo entre el pasado y el presente en el que cobra un lugar protagónico el sujeto que asiste a la escuela, no solo las estudiantes y los estudiantes, sino también las docentes, los docentes y los directivos docentes.

De esta manera, el adecuado uso de los círculos de la palabra ha favorecido que cada persona aprenda a expresar su sentir y por tanto a dar a conocer su vida de una manera reflexionada y abierta, permitiendo el reconocimiento propio en el contexto histórico que le correspondió habitar.

# Bibliografía

---

- ♦ **Achury, F. (2015).** Círculo de la Palabra, Tradición Ancestral. Recuperado de <http://www.cha-manismoparatodos.com/2015/06/02/circulo-de-la-palabra-tradicion-ancestral/>
- ♦ **Castillo, Elizabeth. (2008).** Democracia y ciudadanía en la escuela. Revista Acción pedagógica, Volumen 12, Numero 1. Colombia.
- ♦ **Jaspers, Karl. Filosofía (1995)** Tomo II. Traducción del alemán por Fernando Vela. Revista de occidente Madrid. Ediciones de la universidad de Puerto Rico.
- ♦ **Majín-Melenje, O. (2018).** El círculo de la palabra, tecnología ancestral e intercultural en la comunidad Yanakuna-Popayán Cauca. Ciencia E Interculturalidad, 23(2), 149-163. DOI: <https://doi.org/10.5377/rci.v23i2.6574>
- ♦ **Quintero, M. (2018).** Usos de las narrativas, epistemologías y metodologías: Aportes para la investigación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá, Colombia.
- ♦ **Raggio, S. (2004).** La enseñanza del pasado reciente: Hacer memoria y escribir la historia en el aula. Clio & Asociados (8), 95-111. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.10315/pr.10315.p](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10315/pr.10315.p)
- ♦ **Ricoeur, P. (2003).** La memoria, la historia y el olvido. España: Editorial Trotta.





[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)



@Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion\_bogota



/Educacionbogota

**Secretaría de Educación del Distrito**  
**Avenida El Dorado No. 66 - 63**  
**Teléfono: 601+324 1000 Ext.: 2109**  
**Bogotá, D. C. - Colombia**

